

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

**"INDUSTRIAL E INMOBILIARIA
GEOFA C. LTDA."**

Mediante Resolución Nº RL — 7134 de 18 de diciembre de 1979 expedida por el señor Intendente de Compañias en Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIAL E INMOBILIARIA GEOFA C. LTDA.", autorizada por la Notaria 13a. del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 19 de octubre de mil novecientos setenta y nueve, cuyas principales estipulaciones son:

1.— Nombre: "INDUSTRIAL E INMOBILIARIA GEOFA C. LTDA."

2.— Objeto social: La compañía se dedicará a:
a) Promoción y financiamiento de urbanizaciones, edificios y casas; venta y arrendamiento de urbanizaciones, edificios y casas, venta y arrendamiento de bienes inmuebles, agencias de administración de inmuebles dedicados al alquiler; b) Promover el diseño, cálculo y construcción de urbanizaciones, edificios y casas; obras de demolición, reparación y mantenimiento de edificios y preparación de suelos, movimiento de tierra e instalación de pilotes; c) Fabricación de elementos prefabricados y de materiales para la construcción; d) Adquirir, administrar, permutar o negociar valores mobiliarios y/ofiduciarlos, e) Celebrar contratos de asociación o cuentas de participación; f) Usar, morar, gozar, y disponer de los bienes inmuebles que se aportaron para incrementar su capital social y promover, financiar, o vender, arrendar y administrar predios urbanos, rústicos, rurales, urbanizaciones, edificios o casas; g) Celebrar contratos de cuentas corrientes comerciales; h) Fabricar materiales para ser empleados en la construcción.

3.— Duración: Cincuenta años.

4.— Domicilio: Guayaquil.

5.— Representación Legal: Gerente.

6.— Capital social: \$ 500.000,00, dividido en quinientas participaciones de un mil sucres cada una. "Las participaciones correspondientes al capital social se encuentran íntegramente suscritas; y pagadas, en numerario una parte según consta del Certificado de la Cuenta de Integración de Capital otorgado por Filanbanco, la otra parte en bien inmueble el mismo que está descrito en la escritura pública de 19 de octubre de 1979.

7.— Socios: Los socios fundadores son los señores:

Nombre: Oscar Nader Badaro.— Nacionalidad: Ecuatoriana.— Domicilio: Guayaquil.— E. Civil: Casado.

Nombre: Jorge Fayad Antón.— Nacionalidad: Ecuatoriana.— Domicilio: Guayaquil.— E. Civil: Soltero.

Nombre: Henry Raad Antón.— Nacionalidad: Ecuatoriana.— Domicilio: Guayaquil.— E. Civil: Casado.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 19 de Diciembre de 1979.

GIOCONDA ALVEAR UGARTE,
SECRETARIA ENCARGADA.

Dic. 28/79.